

Incorporación al Registro de Operadores Postales

DIRECCIÓN DE INDUSTRIA DE COMUNICACIONES

Con base en lo establecido en la Ley 1369 de 2009, el Decreto Reglamentario 867 de 2010 y de acuerdo con la Solicitud de inscripción efectuada mediante el radicado **221072889** del **viernes, 09 de septiembre de 2022**, y la verificación del contenido de dicha inscripción.

INCORPORA A:

HESEGO INGENIERÍA S.A.S

Como Operador de Servicio de Mensajería Expresa a nivel Nacional por medio de la Resolución 2764 de fecha jueves, 04 de agosto de 2022

EN EL REGISTRO DE OPERADORES POSTALES, BAJO EL NÚMERO:

RPOSTAL434 del martes, 27 de septiembre de 2022

La información contenida en el presente registro será de libre acceso para su consulta por cualquier persona y se entenderá válida para efectos de certificaciones.



CAROLINA FIGUERO CARRILLO

Subdirectora de Vigilancia e Inspección Encargada de las Funciones del Director de Industria de Comunicaciones

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES